



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
MORELLÓN MARTELES, MARIO	EZQUERRO RUIZ, LOPE
MUÑOZ GARCÍA, MARÍA BELÉN	PIEREN PIDAL, AGUSTÍN PEDRO
BORRUEL ABADÍA, VIOLETA	GONZÁLEZ ACEBRÓN, LAURA
CAMPOS SOTO, SONIA	MARTÍN CHIVELET, JAVIER
SEQUERO LÓPEZ, CRISTINA	FREGENAL MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BARRENECHEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: ALFONSO MUÑOZ MARTÍN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 29-JULIO-2024

Firmado:
BELÉN ROSADO MORGADO

Código Seguro De Verificación	3270-5A35-4C70P695A-704A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Muñoz Martín - Decano Facultad Cc Geológicas	Firmado	29/07/2024 08:37:05
	Jose María Fernandez Barrenechea - Secretario Académico Facultad Cc Geológicas	Firmado	29/07/2024 08:12:58
	Belen Rosado Morgado	Firmado	29/07/2024 07:32:57
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3270-5A35-4C70P695A-704A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

